

ATENCIÓN CAMPESINOS:



¿HA ESCUCHADO SOBRE LA NUEVA LEY DE LOS SUELDOS?

GRACIAS A LA UNIÓN DE CAMPESINOS, TENEMOS UNA NUEVA LEY QUE PROTEGE PAGO JUSTO PARA TODOS LOS CAMPESINOS QUE TRABAJAN POR PIEZA

EMPEZANDO EL 1^{RO} DE ENERO, 2016:

- Es requerido que su empleador le pague por todo su tiempo "no productivo" (por ejemplo: cambio de fil, horas de entrenamientos, ejercicios o escuelita), basado en el sueldo mínimo
- Es requerido que su empleador le otorgue descansos pagados, aunque trabaje por pieza y basado en el promedio de hora ganada

ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE, 2016:

- Si su empleador no le ha dado todo su pago retrasado, usted podra demandarlo por los últimos 4 años que faltó de pagar



**Podría ser
\$8 o más al
día o \$48
por semana*
para usted**

*Este promedio cambiaría dependiendo de la situación de cada trabajador

¡RECUERDE: NO FIRME NINGUN DOCUMENTO QUE RENUNCIE SU DERECHO A ESTE DINERO!

Es su derecho. ¡Sí Se Puede! ®

Mas Información: Salinas (805) 757-6700 | Madera (559) 674-4525 |
Oxnard (805) 486-9674 | Santa Rosa (707) 528-3039



¿Tiene preguntas? Textea la palabra "JUSTICIA" al 877877



facebook.com/UnitedFarmWorkers



@UFWUpdates